

ALCA y los acuerdos comerciales para la libre explotación

La Segunda Cumbre de los Pueblos de América

■ José Luis Aguirre Alvis

Quebec, Canadá, durante los días 16 al 21 de abril, y de forma paralela a la III Cumbre de Jefes de Estado de las Américas que reuniera bajo una agenda oficial dirigida a la firma del Acuerdo para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a los 34 mandatarios y jefes de estado continentales fue sede de la Segunda Cumbre de los Pueblos de América (Sommet des peuples des Amériques) la que bajo el título "Construyendo Juntos una América Solidaria" reunió a más de un millar de delegados de diferentes esferas de la sociedad civil continental los que en ocho foros específicos profundizaron el estudio así como plantearon alternativas posibles dirigidas a enfrentar los efectos de la globalización de los mercados y los acuerdos de integración comercial tal el caso de el ALCA.

Este encuentro masivo y sujeto a una dinámica de trabajo teórico reflexivo así como sus productos y Declaración conjunta fue prácticamente desconocido y hasta soslayado por los medios de información tanto canadienses como de alcance internacional los que abocaron su atención sobre la agenda oficial de los mandatarios y si dieron tangencial relieve a la Segunda Cumbre de los Pueblos de América lo hicieron a partir de los hechos de violencia experimentados en Quebec la tarde del viernes 20 y durante el sábado 21 donde grupos de activistas se enfrentaron en distintos puntos de la muralla de alamburada extendida por kilómetros para garantizar la seguridad de los mandatarios con fuerzas policiales que acordonaron un perímetro de dos millas.

EL ORIGEN Y CONVOCATORIA A LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

La convocatoria a la Segunda Cumbre de los Pueblos de América correspondió a la Alianza Social Continental que a su vez tuvo sus inicios en la Tercera Cumbre Sindical paralela a la Reunión Ministerial del ALCA, realizada los días 12 y 13 de mayo de 1997 en Belo Horizonte. En esa reunión un conjunto de organizaciones sindicales y sociales emitió una

declaración conjunta expresando demandas y propuestas frente a la inminencia del ALCA. Los puntos de denuncia expresados por la Alianza Social Continental hacían énfasis sobre los impactos sociales de las negociaciones comerciales dejando ver que las mismas derivarían en la agudización de las formas de exclusión social, manifiestas en el desempleo, la violación de los derechos humanos, el deterioro del medio ambiente, la discriminación de la mujer, el desmantelamiento de los servicios públicos, la concentración de los medios de comunicación, y la pérdida del sentido plural de la democracia.

A partir de Belo Horizonte y después de la Primera Cumbre de los Pueblos en Santiago de Chile realizada en 1998, la Alianza Social Continental continuó formulando sus críticas al ALCA haciendo notar sobre todo su carácter antidemocrático en sus distintas etapas de negociación. Se denunció además que el ALCA, aunque no quisiera reconocerlo se inscribiría en la misma perspectiva de acuerdos anteriores como el caso del NAFTA/TLCAN hecho evidente en el capítulo referido a la inversión extranjera (Capítulo 11 del TLCAN).

EL GRITO DE LOS EXCLUIDOS

La Cumbre de los Pueblos de América ha establecido desde su primera versión en Santiago de Chile que no puede haber ALCA si este no incluye una agenda social que contenga elementos base como:

La participación amplia y plural de los pueblos en la negociación, a través de mecanismos verdaderamente democráticos de consulta y participación directa. Aquí se indica que la transparencia de las negociaciones debe ser un principio básico que debe ser respetado; el respeto y mejoramiento de todos los derechos económicos y sociales de los trabajadores, de las mujeres, que han sufrido el impacto mayor por la reestructuración productiva, de los campesinos, de los indígenas y de los migrantes; la competitividad de los países no debe basarse en la sobre explotación de los trabajadores y el "dumping social". Así debe impe-

De forma paralela a la III Cumbre de Jefes de Estado de las Américas –dirigida a la firma del acuerdo para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)– se reunió en Québec, Canadá, la Segunda Cumbre de los Pueblos de América (Sommet des peuples des Amériques) bajo el título "Construyendo Juntos una América Solidaria", cuya reseña y declaración final presentamos en este espacio



dirse la tendencia a la estandarización hacia abajo de las condiciones de trabajo y de salarios; la necesidad de que se garantice la protección y el mejoramiento del medio ambiente; protección a la población de la vulnerabilidad e inestabilidad que provocan los capitales especulativos y golondrinas; en el aspecto comercial debe resolverse el problema de las barreras no arancelarias. Ello no se contrapone con pactar estándares fitosanitarios y de preservación ecológica.

La Alianza Social Continental declara que se opone al modelo del ALCA porque cree que este modelo de integración se inscribe en la misma lógica neoliberal dominante en el actual proceso de globalización de los mercados. Este modelo es criticado porque tiende a otorgar grandes privilegios a las corporaciones multinacionales y deja de lado los derechos de los pueblos y la protección del medio ambiente integral del continente.

Se reitera así que la demanda de la Alianza es por otro tipo de acuerdo continental que privilegie el desarrollo equitativo, democrático, sustentable y con justicia de las Américas. Así se afirma tal como se declaró en Belo Horizonte que: "Sabemos que nuestras economías no pueden aislarse de la dinámica mundial, pero pensamos que el libre comercio no es la solución... Trabajaremos en nuestros países para luchar contra cualquier acuerdo que no coincida con nuestras demandas."

LOS FOROS DE LA SEGUNDA CUMBRE DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

La Segunda Cumbre de los Pueblos de América comprendió ocho foros de trabajo y reflexión propositiva (Foro de las Mujeres y la Mundialización, Foro de los Derechos Humanos, Foro del Medio Ambiente, Foro sobre el Papel del Estado en la Redistribución de la Riqueza como un medio de lucha contra la pobreza, Foro Agrario, Foro de las Comunicaciones, Foro de la Educación, y Foro de los Parlamentarios). El trabajo de los foros produjo documentos específicos los que se dirigirán a enriquecer de manera específica a la Declaración de la Segunda Cumbre de los Pueblos de América.

De manera saliente las evaluaciones de los avances de la Primera Cumbre de Los Pueblos de América de 1998 en las áreas específicas así como las alternativas planteadas destacan entre otros puntos como:

Foro de mujeres y mundialización

Las mujeres son cada vez más víctimas de la erosión de la protección del estado y de sus políticas sociales en los países. La exacerbación de la violencia doméstica y de la violencia en las comunidades afecta fuertemente sus vidas, se ha acentuado la falta de democracia y falta de derechos principalmente en las zonas de las maquiladoras que a su vez se pretenden extender a regiones del continente.

La Segunda Cumbre de los Pueblos de América es para sus asistentes el sitio de con-

tinuación de la lucha iniciada por la Marcha Mundial de las Mujeres del año 2000 pero tiene el agregado que se incluyen ahora muchas más redes y a muchas más mujeres dispuestas a luchar por los derechos de las mujeres y hombres del continente. Creemos que solamente con la unidad y con la integración de nuestras luchas contra la mundialización será posible lograr una sociedad igualitaria y con equidad para hombres y mujeres.

Foro de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el tratado de los tratados humanos que rige a su vez a los tratados internacionales y por tanto los acuerdos comerciales deben sujetarse a su vigencia.

Los estados están llamados a hacer cumplir los Pactos y Acuerdos Internacionales así mismo que los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a la paz, y el derecho al desarrollo, y la protección del medio ambiente.

Las negociaciones relacionadas a los acuerdos de integración comercial deben estar sujetas a exigencias de transparencia y democracia. Los ciudadanos y ciudadanas así como las organizaciones que los representan deben vigilar y tener acceso a las informaciones que conciernen a las negociaciones intergubernamentales de tal forma de tener la oportunidad de manifestar su acuerdo u oposición. Así los gobiernos deben establecer los mecanismos y recursos necesarios para el ejercicio de la participación ciudadana.

El sistema de protección interamericana de los derechos humanos debe asegurar que los acuerdos de comercio estén sujetos a la observancia de los derechos humanos dentro del principio de la supremacía de los derechos.

Foro del medio ambiente

Los acuerdos de libre comercio atentan contra el respeto al medio ambiente y la diversidad cultural. Este tipo de acuerdos favorece la mercantilización de los bienes comunes de la humanidad y del planeta (agua, patrimonio genético, etc). La privatización de las riquezas colectivas excluye a las minorías del ejercicio de sus derechos contribuyendo además a su empobrecimiento. La lógica neoliberal reduce a los ciudadanos a una condición de consumidores y finalmente los convierte a ellos mismos en mercancía ignorándose las dimensiones espirituales y culturales de las personas.

Los acuerdos de libre comercio incitan al desmantelamiento de los estados y empujan peligrosamente a la pérdida de un equilibrio ecológico así estos son acuerdos de "libre explotación" tanto de los recursos naturales como los recursos humanos.

Para asegurar un equilibrio se debe mundializar las solidaridades, mundializar la ciudadanía y el respeto al medio ambiente como derechos de las personas y en previsión de las generaciones futuras.

La protección del medio ambiente tiene

que ver con el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos.

Foro sobre el papel del Estado en la reducción de la pobreza

Que los gobiernos defiendan el bien común a partir de:

El ejercicio de una democracia participativa al nivel local, regional e internacional que descansa en principios de equidad, justicia social y la autodeterminación de los pueblos. Todo esto de acuerdo a la búsqueda de consensos y la aplicación de referendums populares.

De una política fiscal que garantice una verdadera redistribución de la riqueza vinculada a una seguridad social que asegure los bienes esenciales.

Que los gobiernos reconozcan la supremacía de las convenciones y pactos internacionales en materia de derechos humanos y que de estos se desprenden los derechos tanto económicos, sociales como de otra naturaleza.

Que los estados reconozcan el derecho inalienable a un acceso a los servicios públicos en su dimensión universal y gratuita.

Que la ayuda al desarrollo de los países del Norte dirigida a los países del Sur sirva de manera directa al desarrollo del Sur y no a reforzar las políticas comerciales del Norte.

Foro agrario

El derecho a la tierra resulta intransable así la apropiación de la tierra por parte de empresas transnacionales no sólo ocasiona la migración del campo hacia las ciudades e incluso hacia fuera de las fronteras nacionales.

Cualquier acuerdo comercial en base a la soberanía nacional de los países firmantes deberá garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos, considerando que la comida es un derecho humano básico y fundamental. La alimentación debe ser segura, accesible y asegurar un ingreso adecuado y justo para el productor. La agricultura, la ganadería, la pesca y agroforestería deberían tener políticas públicas para un desarrollo que proteja y respete los derechos de los campesinos, indígenas y trabajadores rurales así como el uso adecuado de los recursos naturales (agua, suelo, etc), la conservación de la biodiversidad, el conocimiento y los recursos genéticos, el derecho a la tierra y el respeto a las formas de propiedad colectiva cooperativa y comunitaria.

La política agraria que implementen los países de las Américas deberá asegurar y fomentar la existencia de los pequeños productores indígenas y campesinos, impidiendo la exportación y la importación masiva de productos que destruyen nuestras economías locales y ponen en riesgo la salud y el medio ambiente y en consecuencia se debe promover la agricultura orgánica y prohibir el uso y consumo de productos transgénicos. Así mismo, se deberá buscar un desarrollo equitativo ante la profunda desigualdad de nuestros pueblos más que promover un "libre comercio" que es insensible ante las desigualdades. Los gobiernos

de las Américas deben reconocer que las actuales políticas de la OMC y los tratados comerciales regionales han concentrado el poder y la riqueza en manos de unas cuantas transnacionales y han profundizado la pobreza y la dependencia de nuestros pueblos.

Foro de las comunicaciones

El derecho a comunicar y a la comunicación debe ser reconocido como un derecho humano por la sociedad civil por el gobierno y los cuerpos internacionales.

La soberanía de los estados para regular los aspectos de la comunicación (procesos y contenidos) debe ser garantizada dentro de los acuerdos económicos internacionales.

El derecho a la comunicación debe ser reconocido constitucionalmente y debe ser adecuadamente legislado y respaldado a través de apropiadas políticas y normatividades (ej. Leyes contra la concentración).

Considerándose a la comunicación como parte de los intereses colectivos, las corporaciones deberán pagar por el uso del espacio público. Los fondos generados se utilizarán para el desarrollo sostenible de medios comunitarios e independientes y este apoyo debe ser distribuido y manejado de acuerdo a los principios de la economía solidaria y bajo un control de la sociedad civil.

La economía de mercado no es el único modelo para modelar la infraestructura de las comunicaciones. La población debe ser considerada también como productora y contribuyente de información y no debe ser definida solamente como consumidora.

El principio universal de acceso debe ser el estándar para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y su mantenimiento.

Debe hacerse un llamado para abrir la discusión y debate público sobre los nuevos problemas relacionados con las nuevas tecnologías incluyendo los derechos a la privacidad, la propiedad intelectual, y la transparencia en los procesos de decisión que toman los gobiernos y las corporaciones.

La sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales deben re-apropiarse de la discusión y formulación de las políticas de regulación de las comunicaciones.

Foro de educación

Rechazar la inclusión de la educación dentro de los acuerdos del ALCA y de otros tratados comerciales.

Asegurar que la educación es una política de estado.

Reducir los gastos de defensa militar para un legítimo financiamiento de programas sociales y de educación.

Poner fin a los procesos de privatización que se desarrollan en el campo de la educación.

Abrir formas de consulta social y de concertación desde la sociedad civil para garantizar que los programas de educación incluyan a los sectores que sufren las inequidades y carecen de justicia social.

Foro de los parlamentarios

El proceso del ALCA es un insulto a la democracia en sí mismo y nosotros los parlamentarios reunidos rechazamos esto. Incluso estamos molestos de ver que el proceso del acuerdo comercial poco a poco ha ido tomando el poder representativo de nosotros mismos como representantes elegidos en la sociedad para dejar que una elite corporativa tome por todos nosotros las decisiones. Nuestro papel de representantes electos debe ser el de supervisar y cuestionar cualquier tipo de acuerdo que se dirija finalmente a sujetar a los gobiernos a una dependencia de intereses de corporaciones que ya no actúan bajo los intereses de nuestras sociedades. Nosotros creemos en reglas, pero en reglas que se encompasen y fomenten los derechos humanos. Aquellas reglas que protejan los derechos de la gente trabajadora, de nuestro medio ambiente en lugar que las necesidades de las corporaciones. El tipo de acuerdos que debemos apoyar son aquellos que permiten reducir la distancia entre pobres y ricos, porque buenos acuerdos los que dirigen a reducir la pobreza vigente en nuestro hemisferio. Nosotros como parlamentarios apoyamos el sistema democrático pero decimos que el concepto de libre comercio no debe elevar al mercado como el dios al que los seres humanos y el medio ambiente tengan que reverenciar.

Foro sindical

La primera manifestación hecha por el movimiento sindical en contra de el ALCA, en Belo Horizonte en 1997 y luego la Primera Cumbre de los Pueblos de América de Santiago de Chile permitió elaborar un documento de alternativas para los pueblos de las Américas en contra del significado del comercio que establece relaciones injustas, se ratifica que no se está en contra de relaciones comerciales sino que se apuntamos a obtener un comercio con reglas. Así se podrá proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad además de preservar la soberanía de nuestros países.

Todo acuerdo comercial que involucre a nuestros pueblos debe respetar los derechos fundamentales de los trabajadores como son el derecho a la sindicalización, a la negociación colectiva, la prohibición del trabajo infantil, y la no discriminación en el empleo.

Que las organizaciones sindicales se constituyan en espacios de consulta cuando las decisiones a tomarse tengan que ver con los trabajadores y el trabajo tomando por ejemplo la experiencia desarrollada en Europa.

LA MARCHA DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

El sábado 21 de abril con la participación estimada de 50.000 marchistas se realizó en Québec la Marcha de los Pueblos de América. Esta muestra de oposición colectiva de distintos sectores laborales y organizaciones canadienses, entidades no gubernamentales, movimientos de carácter humanista, activistas del medio ambiente, y de población civil de Que-

béc daba fin a la Segunda Cumbre de los Pueblos de América. Esta marcha dispuso su partida desde el Vieux-Port de Québec recorriendo unos 10 kilómetros de avenidas dentro de la ciudad haciendo conocer en distintas formas (representaciones culturales, música, despliegue de pancartas, vestimenta, banderas y otros) la postura de concernimiento en materia de los acuerdos comerciales de integración continental del conjunto congregado contra el ALCA.

La combinación democrática de razas, intereses, formas de expresión y posturas ideológicas convergía en un solo discurso, un rechazo y demostración clara ante los gobernantes reunidos de que acuerdos de tipo comercial que se dirigen a la sociedad pero que no buscan incluirla terminan corroyendo las bases mismas de la representatividad democrática.

La marcha contó con una organización específica ya que era acompañada de facilitadores que indicaban de forma precisa cuáles eran los puntos de peligro dejando a los marchistas tomar su opción entre caminar desde puntos como de verde a amarillo (marcha pacífica) o a los de un curso de verde a rojo (de riesgo o exposición directa a la barrera de seguridad policíaca). La gran mayoría de los marchistas hizo parte del conjunto pacifista, sin embargo, los sectores más radicales que se manifestaron alrededor de la muralla de alambre y base de concreto de dos millas que dividió Québec resultaron reprimidos con gases lacrimógenos y mangueras de agua. El producto de los actos de confrontación dieron como

DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA CUMBRE DE LOS PUEBLOS DE LAS AMÉRICAS

QUEBEC, 19 DE ABRIL DE 2001

¡NO AL ALCA!

¡OTRA AMÉRICA ES POSIBLE!

Nosotros, las delegadas y delegados de la Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas, afirmamos nuestra oposición al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas que se ha venido negociando conjunta y secretamente entre los jefes de Estado y de gobierno y el Foro de los Empresarios de las Américas.

¿Quiénes somos? Somos la Alianza Social Continental y venimos de todos los rincones de las Américas para que se escuche la voz de las organizaciones sindicales, populares, de medio ambiente, de mujeres, grupos de derechos humanos, de solidaridad internacional; de asociaciones indígenas, campesinas, de estudiantes y de grupos ecuménicos.

Nosotros rechazamos este proyecto de liberalización del comercio y de las inversiones, de desregulaciones y privatizaciones. Nos oponemos a un proyecto neoliberal racista, sexista, injusto y destructor del medio ambiente.

Nosotros proponemos la construcción de nuevas vías de integración continental ba-

sadas en la democracia, la igualdad, la solidaridad, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos.

PROMESAS INCUMPLIDAS

Desde la Cumbre de Miami de 1994, los jefes de Estado y de gobierno acordaron fortalecer la democracia y los derechos humanos, a apoyar la educación, y a reducir la pobreza en las Américas. Tras siete años, nada se ha hecho. La única agenda que ha prosperado, amparado por el déficit democrático, ha sido la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas.

No es la primera vez que los presidentes y jefes de Estado prometen un mundo mejor. No es la primera vez que nos piden a los pueblos de las Américas que esperemos los hipotéticos frutos del libre comercio. No es la primera vez que enfrentamos el incumplimiento de las promesas de los jefes de Estado.

El proyecto del ALCA es un estatuto de derechos y libertades para los inversionistas, consagrando la supremacía del capital sobre el trabajo, transformando la vida y el mundo en mercancías, negando a los derechos humanos, saboteando la democracia y socavando la soberanía de los Estados.

LAS ASIMETRÍAS EN LAS AMÉRICAS

Vivimos sin duda alguna en una América marcada por intolerables desigualdades e injustificables asimetrías políticas y económicas: una población de 800 millones de personas, de las cuales cerca de 500 millones viven en América Latina y la mitad de éstas en la pobreza;

una deuda inaceptable de 792 mil millones de dólares americanos con los países del Norte, de los cuales 123 mil millones de dólares se destinaron al pago de la deuda sólo en el año 1999;

una concentración de capital, de tecnología y de patentes en el Norte;

Estados Unidos y Canadá concentran el ochenta por ciento del peso económico;

un mercado laboral donde una proporción alta de los empleos pertenecen al sector informal, un sector sin voz ni derechos y donde los derechos laborales son constantemente transgredidos.

Los acuerdos de libre comercio agravan las desigualdades entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres; entre los países del Norte y los países del Sur; y destruyen los vínculos ecológicos entre el hombre y el medio ambiente. El 20 por ciento de la población mundial consume el 80 por ciento de los recursos naturales del planeta. Estos acuerdos orientan la economía hacia la exportación en detrimento de las necesidades de las comunidades locales. Estamos presenciando la consolidación del poder económico y legal de las empresas en perjuicio de la soberanía de los pueblos.

Los acuerdos de libre comercio pueden

causar la fragmentación del tejido familiar y social, lo que tendrá repercusiones graves para el crecimiento y el desarrollo de los jóvenes.

Los acuerdos de libre comercio favorecen la mercantilización de los bienes comunes de la humanidad y del planeta. La lógica neoliberal reduce al ciudadano a un simple consumidor. Esta lógica favorece la rentabilidad a corto plazo sin considerar los costos ambientales y sociales.

Los acuerdos de libre comercio amenazan la agricultura local basada mayormente en el trabajo de las mujeres, bajo la presión de las grandes industrias agroalimentarias y de las políticas de *dumping*, poniendo en peligro la seguridad alimentaria.

Los acuerdos de libre comercio propician la privatización sistemática de los servicios públicos tales como la salud, la educación, y los programas sociales mediante programas de ajuste estructural en los países del Sur y recortes presupuestarios en los países del Norte.

Los acuerdos de libre comercio fomentan la marginalización de los pueblos indígenas y la apropiación de sus conocimientos con fines comerciales.

Los acuerdos de libre comercio implican una creciente feminización de la pobreza y la exacerbación de las desigualdades ya existentes entre hombres y mujeres. Se incrementan considerablemente las desigualdades salariales, el trabajo en condiciones inhumanas y a menudo degradantes sin derecho a la sindicalización, el trabajo no remunerado y no reconocido que supone hacerse cargo de una familia y de una comunidad; la violencia doméstica y el comercio sexual de mujeres que ha llegado a ser la tercera actividad más lucrativa después del tráfico de armas y de drogas.

No hay posibilidad de llevar a cabo un acuerdo equitativo en tal contexto.

LO QUE NOSOTROS QUEREMOS

Queremos anteponer los derechos humanos y colectivos tal y como quedan definidos en los tratados internacionales sobre acuerdos comerciales. Estos derechos deben respetarse sin distinción ni exclusión basada en el género, orientación sexual, edad, etnia, nacionalidad, religión, convicciones políticas o condiciones económicas.

Queremos el respeto absoluto de los derechos humanos que son universales, iguales e indivisibles.

Queremos construir puentes entre los pueblos de las Américas, inspirarnos del pluralismo de nuestras historias y nuestras culturas, fortalecernos mutuamente en el ejercicio de una democracia representativa y participativa.

Queremos experimentar una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, asegurar el cuidado a todos los niños, respetar el me-

dio ambiente, compartir las riquezas de manera solidaria y equitativa.

Queremos el respeto íntegro de los derechos fundamentales del trabajo, entre ellos el derecho a asociarse, el derecho a la negociación de convenios colectivos y el derecho a la huelga así como su aplicación a los trabajadores migrantes.

Acogemos la Declaración de la Cumbre de los Pueblos Indígenas celebrada en Ottawa del 29 al 31 marzo de 2001 y reclamamos el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Queremos Estados promotores del bien común, capaces de intervenir activamente para asegurar el respeto de todos los derechos humanos, incluyendo, para las mujeres, el derecho a una maternidad libremente consentida; para fortalecer la democracia, incluyendo el derecho a la comunicación; asegurar la producción y distribución de la riqueza.

Queremos que los Estados garanticen el acceso universal y gratuito a una educación pública de calidad, a los servicios sanitarios y sociales, particularmente en lo que se refiere a los servicios destinados a las mujeres; eliminen la violencia para con la mujer y el niño; y velen por la defensa del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

Queremos inversiones socialmente productivas y ecológicamente responsables. Las reglas que se aplican a escala continental deben promover las inversiones que garanticen la creación de empleos de calidad en vez de las inversiones especulativas. Deben igualmente favorecer una producción duradera y una estabilidad económica.

Queremos un comercio justo y equitativo.

Exigimos la abolición del embargo estadounidense contra Cuba.

Exigimos el cese inmediato del Plan Colombia, que militariza a toda la región y empeora la situación ya deplorable de los derechos humanos.

Exigimos mecanismos democráticos para la adopción de cualquier posible acuerdo, lo que incluye su ratificación por referéndum.

Acogemos con alegría las conclusiones de los diferentes Foros de la Cumbre de los Pueblos. Esas conclusiones enriquecerán nuestro proyecto alternativo para las Américas.

Hacemos un llamamiento a los pueblos de las Américas a intensificar su movilización y en contra del proyecto del ALCA y a desarrollar otros modos de integración basados en la democracia, la justicia social y la defensa del medio ambiente. ■

■ José Luis Aguirre Alvis
Director Depto. SECRAD
Representante AMARC.BOLIVIA